

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y GASTOS DE NÓMINA
DIRIGIDA A: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE
MEDELLIN**

Medellín, 14 de febrero de 2025

CERTIFICO

En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. con NIT.900571849-1, que, tanto al cierre de diciembre 31 de 2023 como a la fecha de expedición de esta certificación, se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. De igual forma la empresa no tiene, ni ha tenido durante la vigencia presente, ni dentro de los doce (12) meses anteriores a esta certificación, pagos en mora por obligaciones laborales de ningún orden. Lo anterior se certifica BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,



Rodrigo Cárdenas Botero
Revisor Fiscal - TP. 55366T
CC. 98.548.052 - Env.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C4901E5922CDBA71

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO CARDENAS BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98548052 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 55366-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado